

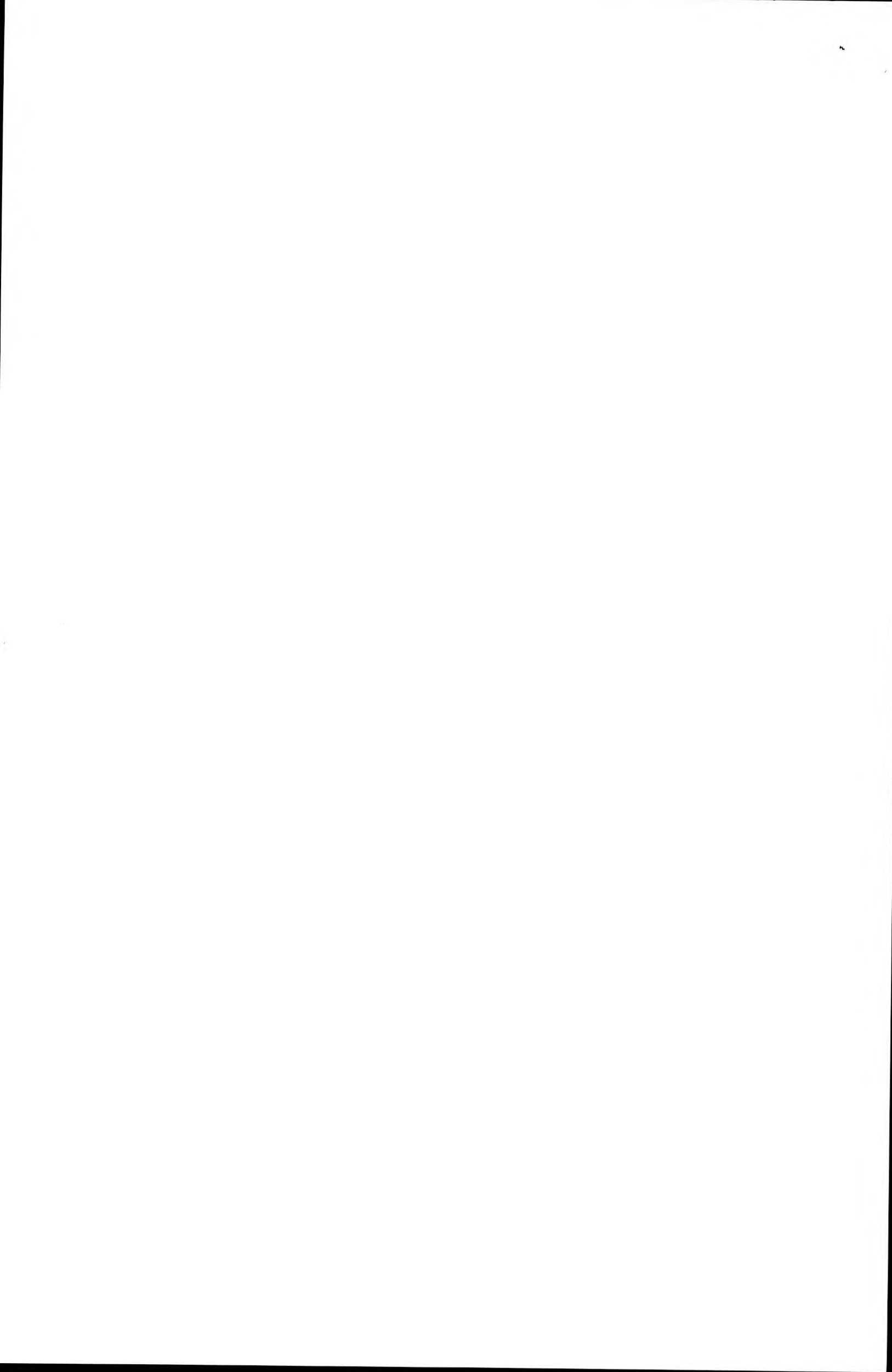
Informacion del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Table with 2 columns: Field Name and Value. Includes sections for EMISIÓN, CERTIFICACIÓN, and ACEPTACIÓN SAT.

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/



### Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ LUIS, PORTILLO RECINOS  
 Nit Emisor: 5751837  
 JOSE LUIS PORTILLO RECINOS  
 AVENIDA LA REFORMA 8-95 zona 10, Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 0C7C4058-D4B5-416C-B35B-ADE240DCE5C8  
 Serie: 0C7C4058 Número de DTE: 3568648556  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 30-ago-2022 11:48:33  
 Fecha y hora de certificación: 17-ago-2022 11:48:33  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/08/2022 al 31/08/2022 según cumplimiento del contrato No. 127-2022	20,000.00	0.00	20,000.00	
TOTALES:					0.00	20,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




*Cancelado*

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/08/2022 AL 31/08/2022 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.

  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
**Magistrada Tribunal Supremo Electoral**  
**Presidente del Directorio**



2

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2022**

<b>FECHA:</b>	<b>31/08/2022</b>
<b>Actividades del Mes:</b>	<b>Del 01/08/2022 al 31/08/2022</b>
<b>Nombre del contratista:</b>	<b>José Luis Portillo Recinos</b>
<b>Número de Contrato:</b>	<b>127-2022</b>
<b>Vigencia del Contrato:</b>	<b>Del 11/07/2022 al 31/12/2022</b>
<b>Renglón Presupuestario:</b>	<b>029 "Otras remuneraciones de personal temporal"</b>
<b>Servicios:</b>	<b>Profesionales</b>
<b>Dirección quien Supervisa:</b>	<b>Directorio</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**1.- Actividad 1.1)** Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.

Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas de Directorio en las sesiones celebradas entre el once y treinta y uno del mes de julio.

**2.- Actividad 1.2)** Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones de Directorio.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y escrita sobre diversos puntos, entre ellos: a) conocimiento del memorial presentado por el abogado Carlos Humberto Rosales Mendizábal, a través del cual hace referencia a la solicitud realizada en el mes de abril sobre la cancelación de inscripción de Matrimonio de la partida 2,570 de su cliente, Deiter Antonio Estrada Sandoval, hecha por la Registradora Civil de las Personas del Municipio de San Pedro Ayampuc departamento de Guatemala, según manifiesta que existen errores omisiones e inexactitudes y plantea el caso de su cliente; b) Evacuación de audiencia conferida al señor Carlos Francisco Guerra Arenales, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad PAPELES COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA, a través de la resolución de directorio número 45-2022, dentro del recurso de revocatoria en contra de la resolución de Dirección Ejecutiva número DE-572-2022; c) conocimiento del Recurso de Revocatoria interpuesto por el señor Sergio Estuardo Flores Rodas, en contra de la resolución de fecha 25 de julio de 2022, emitida por el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas número DE-597-2022 d) conocimiento del Recurso de Revocatoria interpuesto por el señor Sergio Estuardo Flores Rodas, en contra de la resolución de fecha 25 de julio de 2022, emitida por emitid por el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas número DE-598-2022.

**3.- Actividad 1.3)** Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean



asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución

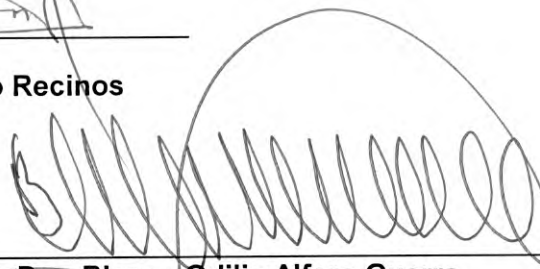
Se analizaron y revisaron los Puntos de Agenda a tratarse, así como las Actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo.

Se analizó a) Conocimiento del informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación (DPI) impresos en los equipos de personalización Muhlbauer SCP60, SCP 1500 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad; b) conocimiento del informe quincenal emitido en conjunto por el Registro Central de las Personas y la Dirección de Informática y estadística, de los Documentos personales de identificación que se encuentran pendientes de recoger por los ciudadanos en las oficinas del registro nacional de las personas a nivel nacional y en los consulados y embajadas de Guatemala; c) solicitud realizada por la asociación de Vecinos para la constitución de Zona reina del municipio de Uspantan, Quiche y la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas CONAPI-ONG, respecto a la apertura de una oficina del Registro Nacional de las Personas, en la aldea Saquixpec de la zona reina, municipio de uspantán, departamento de Quiche; d) solicitud de autorización para llevar a cabo el día 15 de agosto de 2022 en todos los centros de impresión, la implementación final a producción del diseño para etiquetas- proceso de producción de DPI, según el artículo 2 del acuerdo de Directorio No. 25-2022, acuerdo mediante el cual se aprobó la Reforma al Reglamento para la emisión del Documento Personal de Identificación DPI; e) revisión de actas de entrega de cargo de Presidente de Directorio del RENAP, de la Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana por haber finalizado el cargo para e cual fue nombrada; f) Revisión de acta de toma de posesión de la Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra y del Magister Gabriel Bladimir Aguilera Bolaños como miembros titular y suplente electos por el Tribuna Supremo Electoral respectivamente, para integrar el directorio del Registro Nacional de las Personas RENAP.

**4.- Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.**

Se realizó el análisis de: a) Aprobación o improbación de lo actuado por la Junta de Licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-03-2022 denominado "Adquisición de papel bond tamaño carta, para el Registro Nacional de las Personas" publicado coOn el número de Operación Guatecompras (NOG) 16707168

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Luis Portillo Recinos**

Vo. Bo.   
\_\_\_\_\_  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
**Magistrada Tribunal Supremo Electoral**  
**Presidente del Directorio**



